

[El Supremo rechaza investigar al juez del caso Titiriteros](#)

Enviado por ter el Vie, 04/01/2016 - 12:18

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Polémica en Madrid

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo **ha rechazado admitir a trámite las querellas** presentadas por la Asociación Libre de Abogados y el partido Contrapoder contra el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno por ordenar la entrada en prisión preventiva para los titiriteros detenidos en las fiestas de Carnaval por representar una obra de títeres. También se han rechazado las querellas contra la fiscal Carmen Monfort y el fiscal jefe de la Audiencia Nacional Javier Zaragoza.

El auto del Supremo, al que ha tenido acceso Diagonal, cita el informe del 26 de febrero que el Ministerio Fiscal hizo de la primera querella, la presentada por Contrapoder, en la que se afirma que su contenido parte “de un prejuicio a priorístico” de los querellantes y afirma que no se puede calificar de “sin fundamento” la actuación del juez hasta el **desarrollo del proceso penal** contra los titiriteros.

Las dos querellas contra el juez y los fiscales argumentaban que el juez había cometido prevaricación al ordenar a prisión preventiva para los dos titiriteros, dentro de la causa por enaltecimiento del terrorismo y delitos de odio, **sin analizar la obra representada** por los dos acusados.

[Leer más: ALA presenta una querella por prevaricación contra el juez del caso titiriteros](#)

El Supremo rechaza investigar al juez del caso Titiriteros

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

El Tribunal Supremo ha citado como prueba de que hay indicios de delitos, entre otras, que los actores tuvieran **varios ejemplares del libro [Contra la Democracia](#)**, de los Grupos Anarquistas Coordinados, colectivo relacionado con las operaciones Pandora y Piñata y que queda descartado como organización criminal en la sentencia contra los anarquistas Mónica y Francisco, hecha pública esta semana.

[Leer más: La Audiencia Nacional condena a 12 años de prisión a los acusados por la detonación de El Pilar](#)



Pie de foto:

Apoyo a los titiriteros en Madrid.

Temáticos:

[caso titiriteros](#)

[enaltecimiento del terrorismo](#)

Geográficos:

[Madrid](#)

Nombres propios:

[Operación Piñata](#)

[Operación Pandora](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

El Supremo rechaza investigar al juez del caso Titiriteros

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

Normal

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

grande

Tipo de artículo:

[Normal](#)